

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2015.

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ
45-icg-IG-14

C
·
D
I
P
2
0
8
2
2
1
1
7
0
9
1
5
1
0
:
4
2